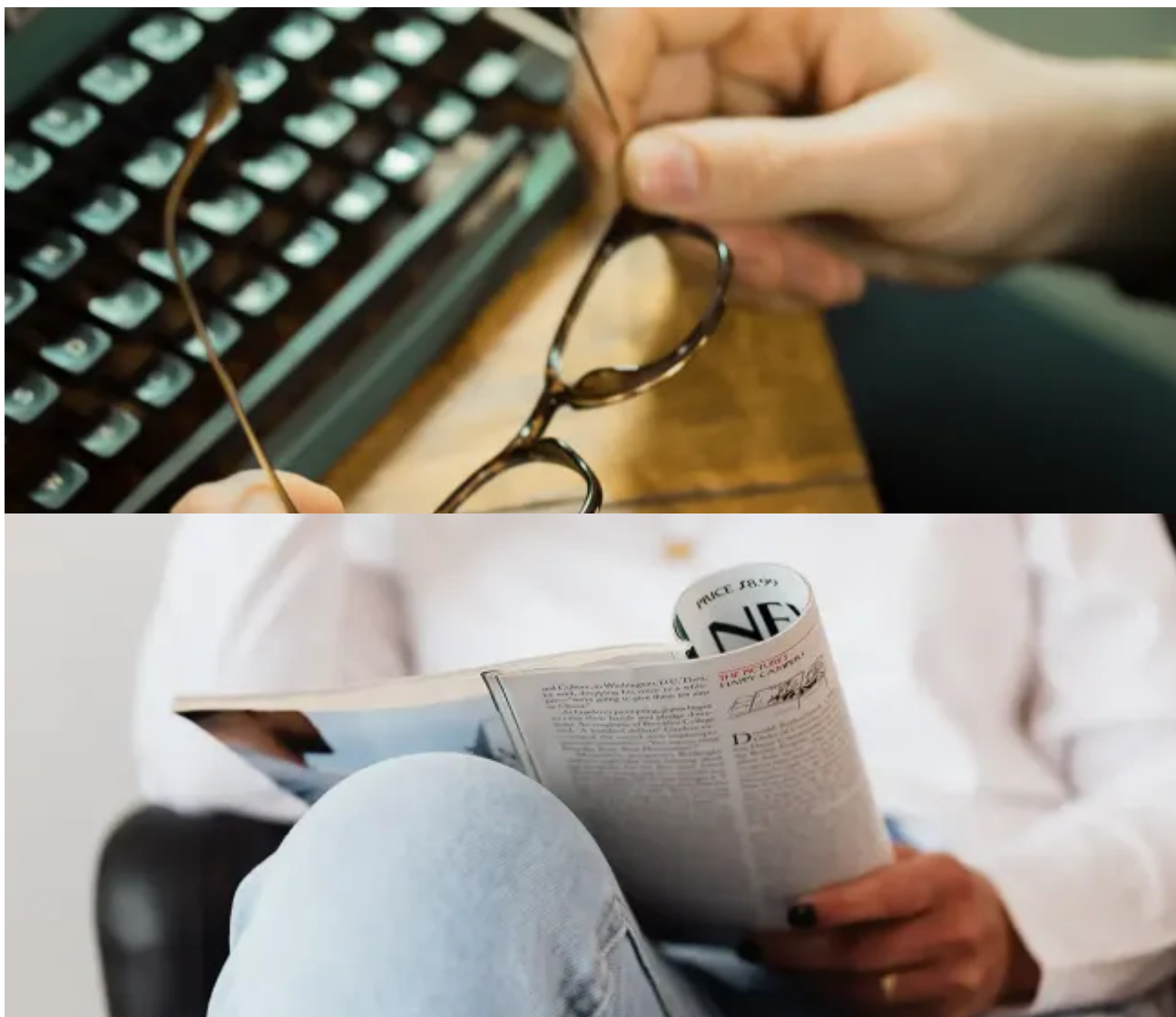


Declaración ante la instalación de la mesa de diálogo



Tiempo de lectura: 2 min.

Sáb, 05/11/2016 - 09:31

En nuestra condición de observadores electorales y, como tales, defensores de los derechos de los votantes, abogamos ante la mesa de diálogo por el restablecimiento, en breve plazo, del proceso encaminado a la solicitud de un referendo revocatorio del Presidente de la República, planteado por una gran parte del electorado, y con todos los pasos previos aprobados públicamente por el CNE, que fuera interrumpido por una espuria suspensión ordenada por el Poder Electoral.

La Red de Observación Electoral de la Asamblea de Educación (ROAE) manifiesta públicamente su complacencia por la instalación de una mesa de diálogo entre el gobierno y la oposición, representada por la MUD, con el objeto de dirimir las diferencias políticas existentes entre ambos sectores.

Así mismo, nos sumamos al reclamo público de que se establezca una fecha para la realización de las elecciones regionales cónsona con el período de mandato correspondiente a los cargos a elegir, tal como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Los venezolanos, todos, esperamos que no se pierda la oportunidad del diálogo para acordar pacíficamente las vías de solución de los ingentes problemas que hoy aquejan al conjunto de la población, como son los de la alimentación, la salud, la seguridad y el respeto de derechos ciudadanos fundamentales.

La elección de la vía del diálogo está en plena sintonía con el sentir de la inmensa mayoría de los venezolanos (como lo revelan diversas encuestas de opinión) que no desea que el país caiga en una espiral de violencia que solo puede traer desgracias y sufrimientos para todos.

Entre los derechos ciudadanos corresponde un rol preponderante al derecho al voto, dado que constituye la principal vía para el ejercicio de la soberanía popular, principio fundamental del sistema democrático. De manera que un resultado que el país espera de la negociación en curso es el pleno restablecimiento de este fundamental derecho, que ha sido seriamente vulnerado en el pasado reciente por resoluciones de diversas instancias oficiales que van desde el TSJ y tribunales de provincia, hasta el Consejo Nacional Electoral.

La Red de Observación Electoral reconoce públicamente a quienes, trabajando como mediadores en este difícil proceso de diálogo, asumen la inmensa responsabilidad ante las soluciones que de allí salgan, en aras de evitar un desenlace que ponga en peligro la vida de miles de venezolanos.

Sin la restitución del derecho de los venezolanos a decidir sobre el destino de la nación, de acuerdo con lo establecido en la Constitución y las leyes, no habrá garantía de una paz justa y duradera para el país.

Caracas, 04 de Noviembre de 2016

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)

